



**Frente
Amplio**

MESA POLITICA NACIONAL

RESOLUCION

Ante la inminente integración de los 19 Gobiernos Departamentales, LA MESA POLITICA NACIONAL DEL FRENTE AMPLIO, en su sesión del día de la fecha, **RESUELVE:**

1. Ante la posibilidad de que Intendentes de otros Partidos Políticos ofrezcan a nuestra Fuerza Política o a integrantes de la misma la participación en sus respectivos gobiernos departamentales, la decisión política sobre la aceptación deberá ser asumida por la correspondiente Departamental del Frente Amplio, procurando que esa participación no entre en franca contradicción con los principios programáticos de esta Fuerza Política, y que no afecte la unidad interna del Frente Amplio.
2. En los casos en que Intendentes Departamentales frenteamplistas consideren conveniente la incorporación a sus gobiernos de ciudadanos pertenecientes a otras fuerzas políticas, la misma se resolverá en acuerdo con la respectiva Departamental.
3. En todos los casos la respectiva Mesa Política Departamental pondrá en conocimiento a la Mesa Política Nacional sobre los fundamentos de las resoluciones adoptadas.

APROBADA POR UNANIMIDAD

Montevideo, 14 de junio de 2010